

Núm. 176

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 25 de junio de 2020

Sec. III. Pág. 44293

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 4 de junio de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se pública el Acuerdo de 30 de abril de 2020, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección Segunda de la Sala de Admisiones de la Sala Cuarta.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 4 de junio de 2020, acordó hacer público el acuerdo de 30 de abril de 2020, adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, por el que modifica el acuerdo adoptado en la sesión de 18 de febrero de 2020, relativo a la composición de la Sección Segunda de la Sala de Admisiones de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, del siguiente tenor:

«Modificar los integrantes de la Sección Segunda de la Sala de Admisión de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, una vez producida la toma de posesión del Excmo. Sr. D. Ignacio García-Perrote Escartín y en este sentido designar sus integrantes, con efectos del día 16 de enero de 2020.

Sección Segunda:

Doña María Lourdes Arastey Sahún. Don Sebastián Moralo Gallego. Don Ignacio García-Perrote Escartín (...).»

Madrid, 4 de junio de 2020.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X